

Fecha: 09-06-2025**Medio:** El Longino**Supl.:** El Longino - Alto Hospicio**Tipo:** Columnas de Opinión**Título:** Columnas de Opinión: El punto olvidado de la reforma de salud: mecanismos de pago**Pág.:** 4**Cm2:** 205,7**VPE:** \$ 123.597**Tiraje:**

3.600

Lectoría:

10.800

Favorabilidad:☐ No Definida

El punto olvidado de la reforma de salud: mecanismos de pago

Se ha discutido bastante en entornos académicos y políticos aspectos estructurales de la reforma de salud, lo cual, es necesario indudablemente. Sin embargo, en la discusión se olvida que la forma de materializar y alinear los incentivos de los actores (seguros, prestadores, pacientes e industria) es a través de la formulación de los mecanismos de pagos adecuados. Es decir, por ejemplo, cómo Fonasa o las Isapres transfieren recursos a los

prestadores para financiar atenciones. Se debe avanzar en diseñar una arquitectura en que los mecanismos de pago contribuyan a incentivar la entrega de resultados en salud por parte de los establecimientos de salud.

Chile ha dado un paso importante en la adopción de sistemas óptimos de pago para cirugías -como el GRD-, y ahora está avanzando a promover acuerdos de riesgo compartido, fuertemente usados en

tecnologías de alto costo.

Pero en un país francamente envejecido y con una presión alta al gasto, no se discuten los mecanismos de pago para la atención ni prevención en adultos mayores, ni crónicos, ni modelos ambulatorios. Si queremos que cualquier reforma funcione, debemos imperiosamente discutir qué mecanismos de pago acompañarán la reforma de salud. Hasta hoy, un punto olvidado.

Daniela Paredes Fernández
Académica Instituto de
Salud Pública UNAB
Presidenta ISPOR Chile



Los columnistas expresan
opiniones absolutamente

Teléfonos Emergencias Alto Hospicio

Director
Patricio Meza Flores